

Memorando Nro. IESS-DPB-2018-0034-M

Guaranda, 18 de enero de 2018

PARA: Sr. Econ. Álvaro Xavier Fuertes García
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2017

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, con el fin de atender lo solicitado en el Memorando Nro. IESS-SDNSE-2018-0002-M que textualmente manifiesta lo siguiente: *"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley"; la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y Direcciones Provinciales.*

Con este antecedente, me permito delegar a los servidores: Abg. Klever Silva, Ing. Carlos Vasconez e Ing. Ivonne Gavilanez, quienes van a colaborar en el proceso de rendición de cuentas 2017 en esta dependencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Alexandra del Pilar Lara Santamaria
DIRECTORA PROVINCIAL BOLIVAR, ENCARGADA

Referencias:
- IESS-SDNSE-2018-0002-M

Anexos:
- Contrapartes
- Guía especializada de Rendición de Cuentas para otras instituciones del Estado
- Matrices Rendición de Cuentas 2017
- IESS-SDNSE-2018-0002-M
- IESS-SDNSE-2018-0002-M

Copia:
Sr. Ing. Carlos Andres Vasconez Llaguno
Responsable de la Unidad de Comunicación Social Bolívar

Sr. Abg. Olguer Klever Silva Paredes
Abogado - Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica Bolívar

Srta. Ing. Ivonne Katherine Gavilanez Borja
Oficinista

cv

Memorando Nro. IESS-DPB-2018-0034-M

Guaranda, 18 de enero de 2018